



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO X						
DENUNCIAS									
DESCRIPCIÓN:									
<p>Aquella mediante la cual hace del conocimiento a la autoridad, actos u omisiones de los servidores públicos que perjudican a la administración pública, pero también al mismo tiempo el servidor público tiene la obligación de hacer del conocimiento al órgano de control interno los actos constitutivos de probables irregularidades realizados por otro servidor público y contrarios a los principios que rigen la administración pública.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8,115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 16, 130 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de México; artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Federal; artículos 117 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México; el artículo 112 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 12 en su segundo párrafo, 13, 14, 42 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Y Municipios.</p>								
DOCUMENTO OBTENER:	A Denuncia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 años						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	S	N	I	O		X	DIRECCIÓN WEB	
S	N								
I	O								
	X								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por inconformidades de los ciudadanos, respecto a la atención que brindan los Servidores Públicos.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No, porque no es necesario que se inspeccione, supervise el cumplimiento para una actividad.								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,						
PERSONAS FÍSICAS									
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL	NO	1	117,118 Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México.						
DOCUMENTOS QUE OFREZCA COMO PRUEBA	NO	1							
DENUNCIA POR ESCRITO	NO	1							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	NO	1	118 Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México.						
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA (COPIA DEL INE, PODER NOTARIAL)	NO	1							



DOCUMENTOS QUE OFREZCA COMO PRUEBA	NO	1	
DENUNCIA POR ESCRITO	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Conforme al artículo 60 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos establece que el termino máximo de respuesta son 3 meses .		
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: Decreto de fecha DOF 03/02/2015 en su párrafo con el numeral once.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO
		N A	TARJETA DE DÉBITO
		N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Elementos de prueba aportados por el ciudadano o la persona Jurídico-Colectiva, respecto a la presunta responsabilidad del Servidor Público.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EN SU CASO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
CONTRALORÍA MUNICIPAL		CONTRALORÍA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. DOMINGO JAIMES MORALES		
DOMICILIO:	CALLE:	INDEPENDENCIA	NO. INT. Y EXT.: 100
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO	MEXICALTZINGO
C.P	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES - VIERNES DE 9:00 M A 18:00 HRS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: contraloriamexicaltzingo22@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo presentar una denuncia en contra de un servidor público del ayuntamiento de Mexicaltzingo, México?				
RESPUESTA:	En las oficinas de la Contraloría Interna Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo me tardo en realizar la denuncia?				
RESPUESTA:	40 minutos.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA				
RESPUESTA:	NO APLICA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/04/2022
_____ LIC. DOMINGO JAIMES MORALES	_____ LIC. DOMINGO JAIMES MORALES	

